



RUSSELL BEDFORD ESPAÑA
Auditores • Consultores

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los miembros del Patronato de la Fundació Pau i Solidaritat P.V.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Fundació Pau i Solidaritat P.V., que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Vicepresidente y Tesorero del Patronato de la Fundación es el responsable de la formulación de las cuentas anuales, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la Nota 3.2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. La Fundación registra en los epígrafes de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo corriente, y “Otras deudas a corto plazo” del pasivo corriente, el importe correspondiente a la parte no ejecutada a 31 de diciembre de 2010 de las subvenciones plurianuales que le han sido concedidas. Asimismo, por los convenios firmados con las organizaciones designadas para la ejecución de una parte significativa de estas subvenciones, la Entidad registra en los epígrafes de “Periodificaciones a corto plazo” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” el importe correspondiente a la parte no ejecutada a 31 de diciembre de los citados convenios. De conformidad con la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, aplicable con carácter general, en el caso de ejecución parcial de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. Por lo tanto, a 31 de diciembre de 2010 el activo corriente, el pasivo no corriente y el pasivo corriente se encuentran sobrevalorados por importe de 1.822.397,97, 410.193,72 y 1.412.204,25 euros respectivamente. A 31 de diciembre de 2009 el activo y pasivo corrientes se encontraban sobrevalorados en 427.061,97 euros.
3. En el ejercicio 2010 la Entidad ha adquirido los equipos necesarios para la instalación de un nuevo sistema de telefonía mediante un contrato de arrendamiento, de cuyas condiciones económicas se deduce que debe calificarse como arrendamiento financiero. El criterio seguido por la Entidad ha sido registrar dicha operación como un arrendamiento operativo. Por tanto, el inmovilizado material, el pasivo no corriente y el pasivo corriente se encontraban infravalorados en 10.756,88, 6.375,98 y 3.515,48 euros respectivamente, las periodificaciones a corto plazo del activo corriente sobrevaloradas en 622,02 euros y el resultado del ejercicio infravalorado por importe de 243,20 euros.

Oficinas en España:

Transis. 2.º PB	46202 Valencia	Tel.: 963 106 046	Fax: 963 106 298	recepcion@rbaudidores.es
General Oraá. 19.ª planta	28006 Madrid	Tel.: 911 425 371	Fax: 911 425 372	almadrid@rbaudidores.es



RUSSELL BEDFORD ESPAÑA
Auditores • Consultores

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de las salvedades anteriores, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundació Pau i Solidaritat al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Valencia, 27 de abril de 2011

COLEGIO OFICIAL
DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Miembro ejerciente:
RUSSELL BEDFORD ESPAÑA
AUDITORES Y
CONSULTORES, S.L.

Año 2011 N° 30/11/00589
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

RUSSELL BEDFORD ESPAÑA
AUDITORES Y CONSULTORES, S.L.
(ROAC nº S-1357)

Gabriel Martínez
Socio

Oficinas en España:

Transmisión: 2 - 11 B	46002 Valencia	Tel. 963 106 046	Fax: 963 106 098	recepcion@rbaudidores.es
General: Orzá. 19 - 1ª planta	28006 Madrid	Tel.: 911 425 371	Fax: 911 425 372	almadrid@rbaudidores.es